

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S.**

Los que suscriben Integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR” PARA EL ACADÉMICO DESTACADO**; al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que es prioridad del Poder Público el fomento de las actividades culturales, profesionales, sociales y académicas de los integrantes de la sociedad poblana, por lo que es oportuno establecer un reconocimiento, por parte del Congreso del Estado, a las personas que se hayan destacado por el aporte humanístico y académico, reconocido por la comunidad intelectual así como por su contribución excepcional en la formación de las nuevas generaciones de la sociedad poblana.

Dicho reconocimiento se pretende sirva de motivación para realizar labores distinguidas, que contribuyan al mejoramiento de la sociedad mexicana logrando con esto uno de los objetivos más perseguidos por los habitantes de nuestro País, y en nuestro caso en particular por los habitantes de nuestro Estado.

Que el objetivo fundamental de instituir este reconocimiento es la de resaltar las metas alcanzadas por los académicos, las cuales han beneficiado de

forma significativa a la sociedad poblana cultivando en ella un espíritu de superación, en primer término personal, para de este modo lograr un avance a nivel comunidad.

En este sentido, es preciso referirnos a la ardua labor que a lo largo de los años desempeñó el Diplomático Mexicano Gilberto Bosques Saldívar, quien a través de sus actos colaboró de manera significativa a la lucha contra los regímenes fascistas que en aquella época surgieron alrededor del mundo, y que amenazaron la convivencia entre las naciones.

Gilberto Bosques Saldívar nació en Chiautla de Tapia, Puebla el día veinte de julio de mil ochocientos noventa y dos, participando de forma activa en el Movimiento Revolucionario iniciado por Aquiles Serdán en la Ciudad de Puebla, Puebla.

Al fin del movimiento revolucionario, Gilberto Bosques Saldívar se convirtió en político de gran renombre llegando a ocupar el cargo de Presidente del Congreso de la Unión en el año de mil novecientos treinta y cuatro, obteniendo de este modo la confianza y distinción por parte del Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

En el año de mil novecientos treinta y nueve es nombrado por el Presidente Lázaro Cárdenas Cónsul General de México ante el Gobierno Francés, teniendo como objetivo principal convertirse en un enviado personal del Presidente ante dicho Gobierno.

Debido a la situación que se vivía en el mundo, Gilberto Bosques Saldívar se enfrentó a varias dificultades, teniendo esto como consecuencia el cambio de sede diplomática a diversas ciudades de Francia, hasta que fue capturado por los nazis junto a decenas de diplomáticos de otros países permaneciendo un año en cautiverio en la localidad alemana de Bad Godesberg. Luego de un acuerdo entre Alemania y México, Bosques Saldívar fue liberado y retornó a México.

Gilberto Bosques Saldívar ayudó a huir del régimen franquista y nazi a refugiados españoles republicanos, judíos franceses, libaneses y otros perseguidos, entre ellos líderes políticos europeos de oposición y miembros de la resistencia

antifascista, ofreciéndoles residencia y nacionalidad mexicana. Dentro de la lista de las mujeres y hombres que auxilió el Maestro Bosques, se incluyen María Zambrano, Carl Aylwin Manuel Altolaquirre, Wolfgang Paalen, Max Aub, Marieta Blau, Egon Erwin Kish y Ernst Röemer.

Entre los reconocimientos obtenidos por el Maestro Gilberto Bosques Saldívar destacan el otorgado por la autoridad mundial para la memoria de los héroes y mártires del Holocausto, considerándolo "justo entre las naciones", dedicándole un árbol que honra su memoria en compañía de quienes salvaron vidas inocentes durante ese periodo de la historia, el otorgado por el Gobierno Austriaco el cuatro de julio del año dos mil tres imponiendo a una de sus calles, en el Distrito veinte dos de Viena, llamado Donaustadt o Ciudad del Danubio, el nombre de Paseo Gilberto Bosques. De esta manera, el gobierno de Austria honró la memoria de un ilustre diplomático mexicano, quien ayudó durante la Segunda Guerra Mundial a salvar a muchos austriacos del poder nazi.

En tal sentido se insiste que la institución de este reconocimiento a través de una presea, tiene como finalidad la de resaltar las metas alcanzadas por los académicos, que se hayan destacado por el aporte humanístico y académico reconocido por la comunidad intelectual, así como por su contribución excepcional en la formación de las nuevas generaciones de la sociedad poblana.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración, estudio, y en su caso, aprobación de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa de:

### **DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" PARA EL ACADÉMICO DESTACADO**

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla instituye la presea "Gilberto Bosques Saldívar" para el académico del sector público o privado que se haya destacado por el aporte humanístico y académico reconocido por la comunidad intelectual, así como por su contribución excepcional en la formación de las nuevas generaciones de la sociedad poblana.

**SEGUNDO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla otorgará la presea “Gilberto Bosques Saldívar” a propuesta de las Instituciones de Educación Superior más representativas del Estado de Puebla, así como de cualquier otra agrupación que justifique tener como fin principal el desarrollo académico y humanístico de la comunidad.

**TERCERO.-** Para efectos del artículo anterior, el Pleno del Congreso del Estado designará a la Comisión de estudio de la Legislatura que corresponda, con el objeto de que implemente el procedimiento y acuerdo correspondiente para otorgar la presea “Gilberto Bosques Saldívar”.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** En conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, en el presente año, el procedimiento para la entrega de la presea “Gilberto Bosques Saldívar” lo realizará la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A**  
**02 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. IRMA RAMOS GALINDO**  
**VOCAL**

**DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ**  
**VOCAL**

**DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP. CAROLIA O´FARRIL TAPIA**  
**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA  
"GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" PARA EL ACADÉMICO DESTACADO.